



## CIRCULAR No. STIC-30-2025

**PARA:** TODAS LAS DEPENDENCIAS

**DE:** SECRETARÍA TIC, INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

**ASUNTO:** SUSPENSIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DE CONTRATISTAS

**FECHA:** 23 de diciembre de 2025

En cumplimiento de las políticas de seguridad de la información de la Gobernación de Nariño y teniendo en cuenta la finalización de la vinculación contractual de los contratistas al cierre de la vigencia 2025, se informa a todos los funcionarios que el acceso a los correos electrónicos institucionales de los contratistas será suspendido a partir del día 31 de diciembre a las 2:00 p. m.

Esta medida se adopta con el fin de salvaguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional, garantizando que el uso de las cuentas de correo electrónico se realice únicamente por personas con vinculación laboral vigente con la entidad.

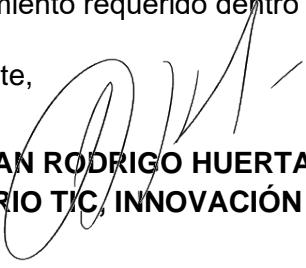
Las solicitudes de reactivación de cuentas de correo electrónico para contratistas que inicien o continúen su vinculación en la vigencia 2026 se empezarán a recibir en enero, y deberán tramitarse exclusivamente a través de la Intranet institucional, en la siguiente ruta:

Menú: SOS TIC / Correo electrónico

Se agradece a los funcionarios y dependencias tener en cuenta esta información para la adecuada planeación de sus actividades y procesos, y realizar las solicitudes con la debida antelación conforme a los canales establecidos.

La Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto permanece atenta para brindar el acompañamiento requerido dentro del marco de los lineamientos institucionales.

Cordialmente,

  
**JONNATHAN RODRIGO HUERTAS SALAS**  
**SECRETARIO TIC, INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO**

Proyecto:

  
Ana Julia Cárdenas Bravo  
Profesional Universitaria

